

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

**La Comisión Federal de Competencia (CFC) rechazó la fusión entre Ferrocarril Mexicano (Ferromex) y Ferrocarril del Sureste (Ferrosur), ya que de unirse atentaría contra la competencia en el sector ferroviario. Es la segunda ocasión que la CFC rechaza esta fusión. De haberse aprobado la concentración se habría dado a estas dos empresas el poder de mercado para desviar tráfico, desplazar a otros agentes e imponer condiciones a los usuarios.** Eduardo Pérez Motta, presidente de la CFC, concluyó: "La decisión... tiene como objetivo principal preservar el proceso de competencia en el sector ferroviario, para proteger a los usuarios y promover la eficiencia de este sector".

**La inversión extranjera en los mercados accionario y de dinero de México sumó 149.9 mil millones de dólares al cierre de octubre, un aumento de un 8.16 por ciento frente al cierre de septiembre, dijo el miércoles la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). La variación mensual "se explica fundamentalmente por las compras y ventas de los inversionistas extranjeros, así como por las variaciones en los precios de las acciones susceptibles de ser adquiridas y cambios de la paridad del peso con respecto a la moneda estadounidense", dijo la BMV en un reporte. En octubre, el peso se apreció un 2.28 por ciento frente al dólar y el IPC, avanzó un 5.06 por ciento en términos de pesos.**

**El embajador de Japón en México, Yubun Narita,** previó que durante 2007 habrá más inversión japonesa hacia México, particularmente en el rubro de autopartes. Explicó que la inversión de Japón a México ha crecido "de una manera notable", situación que se diferencia de las inversiones tradicionales del pasado, que era particularmente en el de las maquiladoras en la zona fronteriza. Afirmó que hoy el ambiente de inversión en nuestro país "es mejor", derivado del interés de varios estados por promover la inversión japonesa, ya que gobernadores han acudido a Japón en busca de ella.



**CITIGROUP COMPRARÍA 85% DE GUANGDONG BANK**

**Expansión:** Citigroup Inc., la mayor compañía estadounidense de servicios financieros, tiene previsto firmar un acuerdo por cerca de 3 mil millones de dólares para tomar el control del Guangdong Development Bank, de China. **BLOOMBERG**

## MUNDO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Castas de la burocracia: "cada quien su parcelita"

(Segunda parte)

*"Sí como usted me dice, la Legislatura insiste en llevar a efecto su veredicto del 11 de junio, equivale a no resolver la cuestión."* Benito Juárez

Analizamos la semana pasada algunas de las "segregaciones jurídicas" impuestas a los trabajadores al servicio del Estado; se observaron varias constantes de violación a los derechos laborales de los servidores públicos, entre ellas la más importante consiste en "cancelar la sindicalización", con lo que se trasgreda de la CM y el Convenio 87 de la OIT. Al respecto, la Comisión Nacional de Derechos Humanos "suprime la garantía de asociación para todo su personal"; en el numeral 74 de la ley que la organiza, señala que sus relaciones laborales se rigen por el apartado "B" y la LFTSE; luego viene la trampa al establecer que "todos sus trabajadores son de confianza" debido a la naturaleza de las funciones que ésta desempeña (arts. 9 y 123, apdo. B, frac. X, CM).

¿Qué se dice con esto último? Por misión ese organismo es garante de los derechos humanos de la población pero las personas que se dedican físicamente a su defensa, el sistema las priva de derechos debido a la "confianza", y sólo les asisten las protecciones del salario y las prestaciones de la seguridad social. Lo anterior "no es posible sostenerlo jurídicamente"; es de explorado derecho que la calidad de trabajador de confianza no está sujeta al capricho del empresario, tampoco del Estado-patrón y menos del Legislador ordinario, sino que tal condición obedece a las funciones de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización cuando tengan carácter general y las que se rela-

cionen con trabajos personales. Además, las condiciones y prestaciones de los empleados de confianza deben establecerse en proporción a la importancia de los servicios que prestan, es decir, que por la trascendencia de algunas funciones, ciertos empleos pueden ser catalogados de confianza y en consecuencia deben ser mejor remunerados que los que realizan esfuerzos inferiores, no obstante, lo que en verdad se persigue con semejante redacción es "anular los derechos colectivos de los servidores públicos más modestos de esa institución", sin que el sindicalismo charro o independiente combata tal aberración.

Otra cara feroz de las dependencias gubernamentales, es la discriminación a los trabajadores que contratan como "prestadores de servicios profesionales con pago de honorarios", significando que a las personas así ingresadas no se les respetan los niveles salariales ni las prestaciones que reciben los empleados con nombramiento de base o de confianza; para mayor precisión, los "servidores públicos por honorarios" viven engañados por lo que hace a sus derechos, y ganan menos que otros con funciones iguales.

Truco semejante es el de las empresas -cuyo único capital son la ignorancia y necesidad de seres humanos indefensos- que "alquilan como empleados a las instituciones del Estado"; ninguna ley anula los derechos existentes con el gobierno que es su empleador verdadero, mientras que el patrón-simulador no es garantía, pues únicamente cobra por el trabajo de otros y paga migajas, quedándole como "ganancia inmoral" la diferencia.

La exposición del tema, no puede omitir señalar que los sindicatos de burócratas han consentido en cada re-

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## La batalla perdida

Los datos son contundentes y no admiten interpretaciones bienintencionadas. El saldo de las relaciones comerciales entre México y China, dos economías que impulsaron casi al mismo tiempo sus procesos de industrialización y sus reformas económicas, arroja un sólo resultado: estamos perdiendo la batalla en el mercado estadounidense (principal destino de nuestras exportaciones) y también en el mercado nacional. Allí y aquí las manufacturas chinas obligan al repliegue de los productos mexicanos, consolidan su presencia en el gusto de los consumidores y contribuyen al ensanchamiento de los números rojos en la balanza comercial entre ambos países.

Hace escasos seis años, en el 2000, importamos poco más de 2,800 millones de dólares de productos chinos y se espera que al cierre del presente año alcancen los 20 mil millones de dólares: Esto significa un aumento de 614 por ciento. En cambio las exportaciones mexicanas al mercado Chino pasaron de 203 millones de dólares en el 2000 a un estimado de 2 mil millones de dólares para el 2006, lo que supone un incremento de 885 por ciento. Desde esta perspectiva nuestras ventas avanzan a

un ritmo superior al de las compras que realizamos a dicha economía.

Si nos quedamos con la perspectiva que se desprende de la revisión del dinamismo asociado al flujo comercial entre ambos países, podemos concluir que nuestro esfuerzo exportador ofrece resultados favorables y una perspectiva alentadora hacia adelante. Sin embargo, detenernos aquí significa mantenernos en el plano de las apariencias y de las autocomplacencias.

Desafortunadamente la realidad es otra. Mientras en el año 2000 el saldo de la balanza comercial resultó deficitario para México en cerca de 2,600 millones de dólares, al cierre del 2006 habrá escaseado hasta los 18 mil millones de dólares. Estos datos, impresionantes en sí mismos, indican la forma en que los productos chinos han tomado por asalto nuestro mercado interno.

El despegue de la economía china a escala mundial es una consecuencia natural del proceso de reformas emprendido y de la forma en que ha logrado capitalizar su fortalezas respecto al resto del mundo, entre las que destacan el bajo costo de su mano de obra y los estímulos que ofrece a los inversionistas extranjeros para abrir negocios en su territorio.

Entre 1979 y el 2005 el crecimiento promedio de su economía ha sido de 9.6 por ciento anual, colocando a China como la cuarta economía en el mundo, sólo superada por Estados Unidos, Japón y Alemania, pero arriba del resto de las naciones industrializadas. Actualmente está en pleno proceso de transición para dejar de ser una economía de ensamble (maquila) para convertirse en un centro de fabricación para las firmas multinacionales.

No deja de llamar la atención el hecho de que México y China comenzaron casi al mismo tiempo sus procesos de industrialización (a mediados del siglo pasado), aunque con diferentes rumbos. Capitalismo aquí, comunismo allá. Años más tarde, ambos enfrentaron la necesidad de cambiar sus patrones de desarrollo para hacer frente a las exigencias contemporáneas. China emprendió su proceso de reforma económica y apertura al exterior a finales de 1978 para integrar una economía de mercado socialista. México comenzó sus reformas económicas a partir de los ochenta y hasta ahora no ha logrado alcanzar un crecimiento acelerado, estable y sostenido en la producción de bienes y servicios.

La diferencia en los resultados obtenidos hasta ahora es abismal. El crecimiento de su economía, pese a todos los inconvenientes reseñados por los especialistas, supera con mucho lo que hemos logrado en nuestro país, pero además siguen ganándonos la partida del intercambio comercial.

Analista económico y financiero  
Socio Director del Despacho Robledo,  
Tello y Asociados S.C.

## SERGIO GARCÍA DE ALBA SOBRE EL ALZA DE LA LECHE LICONSA

## Mala leche

“Ahora lo que falta es que debemos tener mucho cuidado en la definición del precio de compra de leche por parte de Liconsa a los ganaderos, para que no nos distorsione los mercados”

SECRETARIO DE ECONOMÍA (SE)

## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Salarios mínimos, inflación y pobreza con Fox

Es común escuchar en la radio los anuncios del gobierno federal acerca de los beneficios de la democracia. Becas para estudiantes, facilidades para créditos para la vivienda, mayor cobertura de servicios de salud. También las declaraciones de Vicente Fox en los más diversos tipos de reuniones insisten en las mismas ideas. En la 82 Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano y siendo la primera vez en la historia de México que un presidente asiste a esa reunión, Fox sostuvo que el país se había enfilado hacia una democracia moderna, plena. Entre los datos de esa democracia moderna están las mejoras económicas producto de las medidas de política económica que su gobierno ejecutó.

El alcance y sentido de las medidas de política económica instrumentadas pueden evaluarse por los resultados macroeconómicos alcanzados. Ello es más pertinente frente a la propaganda gubernamental. La macroeconomía no se

agota en la inflación, ni en la evolución del tipo de cambio. Un espacio sustantivo es el mundo del trabajo, del empleo, del comportamiento del salario. Con información de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, durante el actual gobierno, el salario mínimo (SM) nacional pasó de 35.12 pesos que tenía el 31 de diciembre de 2000 a 47.12 pesos el 31 de diciembre de 2006. Un aumento de 12 pesos en seis años, es decir de a dos pesos por año.

Se puede sostener que el SM es un indicador poco relevante para conocer cual es la evolución de las condiciones de vida de los trabajadores debido a que muy pocos lo ganan. Sin embargo, hay leyes y reglas sobre el mismo y el señalamiento constitucional de que el salario debe permitir condiciones adecuadas de vida para quien lo perciba no exime de esta situación a los que son pagados de acuerdo al mismo. Pero además, los datos económicos no avalan que sean muy pocos los que reciben este pago o viven a partir del mismo.

Según la encuesta de ingreso gasta de 2005, el 38% de los hogares gasta de 0 a 4 salarios mínimos. Ello significa que cada miembro de estos hogares tiene para vivir algo menos de un SM, dado que el tamaño promedio de las familias es ligeramente mayor a 4 miembros. Sin duda hay muchos jefes y jefas y otros miembros de familia que ganan uno o dos salarios mínimos. En todos estos casos los aumentos durante la actual administración han sido de dos pesos por año, por cada SM devengado.

¿Cuál ha sido el comportamiento del SM frente a la inflación? Un escenario de mejora implica que los incrementos son al menos ligeramente superiores al de los precios. Sin embargo, esto no ha sucedido. Ni con relación al índice general de precios al consumidor, ni con el índice de precios de alimentos e incluso tampoco con el de la canasta básica. Los aumentos acordados al final de cada año para estar vigentes a partir del primer día del siguiente son inferiores a la inflación del año que termina. Excepcio-

nalmente fue posible que igualaran a la inflación, como sucede con el incremento de 2006. En los años previos, durante los gobiernos de Salinas de Gortari y de Zedillo sucedió lo mismo. Por tanto hay una acumulación de rezagos.

En los hogares de menores ingresos el gasto en alimentos es el que demanda la mayor parte del ingreso obtenido. En 2005, en las familias que gastan hasta un salario mínimo a este rubro se destina el 52.5% del gasto monetario total. En las familias que gastan entre 1.01 y 1.5 SM es el 50%. Incluso en las que gastan entre 3.01 y 4 SM, la cifra es de 41.2%. Si se suma el gasto en energía eléctrica y combustibles que es entre 12.8% y 11.8% es difícil sostener que la situación de estos hogares ha mejorado, no obstante los programas asistenciales ejecutados durante la actual administración federal.

Coordinador del Programa de Investigación "Integración en las Américas" de la UAM  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx